

BORRADOR DE LA INTERVENCIÓN DE MIRENCHU DEL VALLE SCHAAN, PRESIDENTA DE UNESPA, PRONUNCIADA EL 25 DE MAYO DE 2023 EN EL 'XII FÓRUM SOBRE PREVISIÓN COLECTIVA' ORGANIZADO POR BBVA. EL ACTO SE DESARROLLÓ EN EL HOTEL VILLAMAGNA DE MADRID. SE RUEGA COTEJAR CON EL DISCURSO FINALMENTE PRONUNCIADO.

MUCHAS GRACIAS, PILAR. ELLA YA LO HA DICHO: A MÍ ME TOCA HABLAR, SOBRE TODO, DEL FUTURO. Y, EN TOTAL CONSONANCIA CON ESTE OBJETIVO, LES VOY A DECIR QUE, PARA MÍ, EXISTE UNA FECHA DE GRAN IMPORTANCIA PARA TODOS LOS QUE CREEMOS EN LA NECESIDAD DE GENERAR EN ESPAÑA UN AUTÉNTICO AHORRO-PREVISIÓN COMPLEMENTARIO, TANTO INDIVIDUAL COMO COLECTIVO. ESA FECHA ES EL 1 DE ENERO DE 2027, Y ES EL DÍA EN EL QUE, SEGÚN PREVÉ NUESTRA LEY DE FONDOS DE EMPLEO, DICHA NORMA DEBERÁ COMENZAR A SER REVISADA POR LA AIREF A LA LUZ DE SU PRÁCTICA CONCRETA.

CREO QUE SE TRATA DE UNA FECHA MUY IMPORTANTE, PORQUE SERÁ ENTONCES CUANDO TODOS PODAMOS PLANTEARNOS CUÁL ES LA RESPUESTA A LA PREGUNTA: "¿HA CONSEGUIDO LA LEY LOS OBJETIVOS QUE SE PROPUSO; O ESTÁ, CUANDO MENOS, EN LA LÍNEA DE CONSEGUIRLOS?" CREO QUE, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL RESPONSABLE DE HACER ESTA VALORACIÓN SEA UNA INSTITUCIÓN CONCRETA, LA AIREF; SERÍA MUY DESEABLE QUE EN EL PROCESO DE REVISIÓN TODOS FUÉSEMOS ESCUCHADOS DE NUEVO.

MUY PARTICULARMENTE, CREO QUE SERÁ UNA OCASIÓN IMPORTANTE PARA QUE LOS EMPRESARIOS, QUE SON LA SALA DE MÁQUINAS DE LA LEY, PUEDAN DECIR, A LA LUZ DE LA EXPERIENCIA, CUÁL ES SU OPINIÓN SOBRE LA PRACTICABILIDAD Y LA CAPACIDAD DE LA NORMA, Y PUEDAN OPINAR SOBRE QUÉ TIPO DE ACCIONES O INCENTIVOS, DE NUEVO A LA LUZ DE LA EXPERIENCIA, APARECEN COMO RECOMENDABLES O NECESARIOS.

EL EMPRESARIO QUE QUIERA MONTAR UN SISTEMA DE PREVISIÓN COLECTIVA DEBERÍA ENCONTRARSE CON QUE SUS CONTRIBUCIONES NO COTIZASEN A LA SEGURIDAD SOCIAL, COMO POR OTRA PARTE OCURRIÓ HASTA 2012. ASIMISMO, EL VERDADERO PIVOTE DEL INCENTIVO AL EMPRESARIO, QUE ES LA DEDUCCIÓN EN SU IMPUESTO DEL 10% DE LAS CONTRIBUCIONES, DEBERÍA MEJORARSE, REVISANDO SU TOPE, DE 27.000 EUROS DE RENTA, QUE ES LA CUANTÍA VIGENTE HACE CASI 20 AÑOS. ALGO DE INFLACIÓN HA LLOVIDO DESDE ENTONCES.

PERSONALMENTE, CONSIDERO QUE LA VALORACIÓN QUE REALIZARÁ LA AIREF EN 2027 DEBERÍA ABORDAR UN ANÁLISIS QUE, EN TODO CASO, SERÍA DESEABLE QUE SE HICIESE ANTES. ME REFIERO AL ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DEL SISTEMA DISEÑADO EN LA LEY DE SUBVENCIÓN CONDICIONADA DEL AHORRO; SISTEMA QUE SUELE CONOCERSE CON LA EXPRESIÓN INGLESA "MATCHING CONTRIBUTION".

ACTUALMENTE, CON LA SUBVENCIÓN CONDICIONADA PERMITIDA POR LA LEY, UN TRABAJADOR PUEDE COMPLETAR LA APORTACIÓN DE SU EMPRESARIO EN HASTA DOS VECES Y MEDIA LA APORTACIÓN DE ÉSTE. ESTO ES PARA ALGUNOS CASOS NADA MÁS, PORQUE POR LO GENERAL LA CAPACIDAD DEL TRABAJADOR SE LIMITA A APORTAR LO QUE APORTA SU EMPLEADOR. ACTUALMENTE, LAS APORTACIONES DE LOS EMPLEADORES SON DE UNOS 500 EUROS COMO MEDIA, CON LO QUE LOS TRABAJADORES PUEDEN ACUMULAR APORTACIONES, EN EL MEJOR DE LOS CASOS, DE 5.750 EUROS ANUALES, EN LUGAR DEL TOPE DE 8.500 EUROS QUE FIJA LA LEGISLACIÓN.

CON ESTAS CUENTAS EN LA MANO, ES CUANDO MENOS MI OPINIÓN QUE LA LEY PUEDE HABERSE QUEDADO CORTA, INCLUSO DOBLEMENTE CORTA, PUESTO QUE, NO SÓLO SE ESTABLECE UN ESQUEMA DE SUBVENCIÓN CONDICIONADA QUE PONE MUY DIFÍCIL CUMPLIR OBJETIVOS DE AHORRO DESEABLES, SINO QUE, TAMBIÉN, ESTÁ FALTA DE LOS ADECUADOS INCENTIVOS AL EMPRESARIO PARA ESTABLECER Y MEJORAR ESOS ENTORNOS DE SUBVENCIÓN. PORQUE ESA APORTACIÓN MEDIA DE 500 EUROS A LA QUE ME HE REFERIDO TAMBIÉN TIENE SUS MOTIVOS; Y EL MÁS FUNDAMENTAL ES QUE LOS INCENTIVOS QUE RECIBE EL EMPRESARIO DEBERÍAN SER MEJORADOS.

EL SEGUNDO PILAR, ES DECIR LA PREVISIÓN INSTRUMENTADA A TRAVÉS DE EMPRESAS Y CORPORACIONES PROFESIONALES, ESTÁ LLAMADO A TENER UN PROTAGONISMO CRUCIAL. PERO ENTENDER QUE EL SISTEMA DE EMPLEO TIENE QUE SER PROTAGONISTA DE LA PREVISIÓN ES ENTENDER QUE EL EMPRESARIO HA DE SER PROTAGONISTA DE LA PREVISIÓN. PORQUE UN SISTEMA DE EMPLEO ES IMPOSIBLE SIN EMPRESARIOS CON CAPACIDAD Y DESEO DE GENERAR ESOS PROCESOS DE PREVISIÓN COLECTIVA EN SUS EMPRESAS.

CREO, ADEMÁS, QUE ES MUY PROBABLE QUE LA VALORACIÓN DE LA LEY ACABE POR CONCLUIR DOS COSAS RELATIVAS AL PILAR DE AHORRO INDIVIDUAL. LA PRIMERA, PARA MÍ BASTANTE OBVIA YA, ES QUE EL PRINCIPIO RECTOR SEGÚN EL CUAL PILAR INDIVIDUAL Y COLECTIVO SON VASOS COMUNICANTES Y, CONSIGUIENTEMENTE, DESINCENTIVAR AL PRIMERO SUPONE INCENTIVAR AUTOMÁTICAMENTE AL SEGUNDO, ES UN PRINCIPIO QUE NO COMPARTO. EL DESCENSO DEL AHORRO-PREVISIÓN INDIVIDUAL ES, HOY, UN HECHO; Y EL AUMENTO DEL AHORRO COLECTIVO ES ALGO QUE TODAVÍA TIENE QUE PASAR. CONSIGUIENTEMENTE, LA POSTURA INTELIGENTE NO ES TRATAR A LOS DOS PILARES COMO VASOS COMUNICANTES, SINO COMO DIFERENTES VERSIONES DE LA MISMA REALIDAD. LEJOS DE INCENTIVAR UNO Y OTRO NO, LO QUE HAY QUE HACER ES INCENTIVAR LOS DOS.

LA SEGUNDA COSA QUE CREO QUE QUEDARÁ CLARA, Y DE LA QUE TAMBIÉN HEMOS ADVERTIDO NOSOTROS, ES QUE EL AHORRO COLECTIVO TARDA EN MADURAR, PORQUE TIENE QUE PASAR POR LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA ES UNA REALIDAD CON SUS PROPIOS RITMO Y CALENDARIO. DE HECHO, UNA DE LAS COSAS QUE NO SE PREVÉN EN LA NORMA, Y DEBERÍA ESTARLO, ES LA POSIBILIDAD DE QUE EL TRABAJADOR, EN TANTO EN CUANTO LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE SU EMPRESA O SECTOR NO GENERA EL PROCESO DE PREVISIÓN, PUEDA COMENZAR DICHO PROCESO A TRAVÉS DEL AHORRO INDIVIDUAL, AUNQUE CON POSTERIORIDAD LO INTEGRE EN EL PROYECTO COLECTIVO, BENEFICIÁNDOSE DE LOS LÍMITES DE ÉSTE.

AUNQUE EL SISTEMA ADOLEZCA, CUANDO MENOS A NUESTRO PARECER, DE REGULACIONES CLARAMENTE MEJORABLES, ELLO NO SIGNIFICA QUE EL SECTOR ASEGURADOR PERMANEZCA AJENO A LA CREACIÓN DE PLANES DE EMPLEO SIMPLIFICADOS NI QUE, DE HECHO, SE HAYA DESENTENDIDO DE SU DESARROLLO. EN UNESPA, DE HECHO, ESTAMOS TRABAJANDO DESDE PRIMEROS DE AÑO EN UNA 'GUÍA PRÁCTICA PARA EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE PLANES DE PENSIONES DE EMPLEO', QUE ESPERAMOS SEA UN DOCUMENTO ÚTIL PARA LOS SECTORES A LA HORA DE ABORDAR ESTE PROCESO. ES UNA INICIATIVA DE CONOCIMIENTO EN LA QUE VAMOS ALIADOS CON CEOE Y CEPYME,

PUES ES NUESTRO OBVIO OBJETIVO ALCANZAR CUANTA MÁS AUDIENCIA ENTRE LA CLASE EMPRESARIAL ESPAÑOLA, MEJOR.

POR SUPUESTO, COMO SE PODRÁN IMAGINAR TRAS HABERME ESCUCHADO, UNA DE LAS IDEAS FUNDAMENTALES QUE PROPUGNAMOS ES QUE LOS LÍMITES DE REDUCCIÓN EXISTENTES EN SU DÍA PARA EL AHORRO INDIVIDUAL SE RECUPEREN O, AL MENOS, SE FIJEN EN UN IMPORTE EQUIVALENTE A LO QUE EXISTE EN LOS TERRITORIOS FORALES. DE HECHO, ESA RECUPERACIÓN PODRÍA APROVECHARSE PARA RESOLVER ALGÚN DEFECTO TÉCNICO QUE SIEMPRE HEMOS APRECIADO EN LA TRIBUTACIÓN DE LA PREVISIÓN COMO, POR EJEMPLO, QUE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA PROVISIÓN QUE EL AHORRADOR TIENE CONSTITUIDA TRIBUTEN COMO RENTA DEL TRABAJO. LO ACABO DE DECIR: SON RENDIMIENTOS FINANCIEROS, INTERESES QUE EL AHORRO GENERA. SON, PUES, RESULTADO DEL AHORRO, Y DEBERÍAN TRIBUTAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO.

OTRO ELEMENTO DE GRAN IMPORTANCIA, CREEMOS, ES QUE LA NORMATIVA DE TODO TIPO, YA SEA LA QUE AFECTA AL AHORRO INDIVIDUAL O AL COLECTIVO, FOMENTE EL COBRO DE LAS PRESTACIONES EN FORMA DE RENTA VITALICIA. A MENUDO, CUANDO HABLAMOS DEL RIESGO DE LA JUBILACIÓN, NOS QUEDAMOS EN EL PURO RIESGO DE NO AHORRAR LO SUFICIENTE, DE NO TENER SUFICIENTE RENTA DIFERIDA EN EL MOMENTO EN

QUE NOS RETIREMOS. PERO, EN REALIDAD, LA JUBILACIÓN PLANTEA UN RETO MÁS: EL RETO DE SOBREVIVIR A NUESTROS PROPIOS AHORROS.

PARA EVITAR ESTE TIPO DE PROBLEMAS ES PARA LO QUE ESTÁ LA OFERTA FINANCIERO-ACTUARIAL Y, POR SUPUESTO, LAS RENTAS VITALICIAS. PRODUCTOS EN LOS QUE EL RIESGO QUE ACABO DE CITAR, EL RIESGO DE SOBREVIVIR AL PROPIO AHORRO, ES TRANSFERIDO DESDE EL AHORRADOR AL ASEGURADOR.

POR SUPUESTO, NO NOS OLVIDAMOS DE RECORDAR LA NECESIDAD DE GENERAR SISTEMAS TRANSPARENTES PARA INFORMAR A LOS CIUDADANOS DE SUS DERECHOS DE PENSIONES FUTUROS ESTIMADOS. PORQUE LOS SISTEMAS DE PREVISIÓN PUEDEN SER MEJORES O PEORES, MÁS Y MENOS EFICIENTES O SUFICIENTES Y SOSTENIBLES. PERO NINGÚN, REPITO, NINGÚN SISTEMA DE PREVISIÓN ES BUENO SI ES OPACO.

PETRA HIELKEMA, PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD EUROPEA DE SEGUROS Y PLANES DE JUBILACIÓN, LA LLAMADA EIOPA, ESTUVO EN MADRID HACE UN PAR DE SEMANAS. DURANTE SU INTERVENCIÓN EN UN RECONOCIDO FORO HIZO PÚBLICO SU APOYO A LOS SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA EDIFICADOS SOBRE TRES PILARES: LA PENSIÓN PÚBLICA, EL AHORRO EN EL ENTORNO LABORAL Y LOS INSTRUMENTOS INDIVIDUALES DE AHORRO. HIELKEMA PUSO DE MANIFIESTO QUE, EN MATERIA DE

PREVISIÓN SOCIAL, LOS LEGISLADORES DEBEN TENER SIEMPRE UNA “PERSPECTIVA HOLÍSTICA”. AL DEFINIR LOS INGRESOS PARA LA JUBILACIÓN HAY QUE TENER EN CUENTA QUE LAS DECISIONES QUE SE TOMAN EN TORNO A UNO DE LOS PILARES DE LAS PENSIONES AFECTARÁ A LOS OTROS DOS. POR ESTA RAZÓN, SÓLO UNA PERSPECTIVA QUE TOMA EN CONSIDERACIÓN ESTE HECHO Y PONGA LOS TRES PILARES A TRABAJAR DE MANERA COORDINADA PODRÁ DAR LUGAR A UN SISTEMA DE PREVISIÓN SOCIAL ROBUSTO. HIELKEMA, POR OTRA PARTE, NO ESTÁ SOLA EN LA DEFENSA DE ESTAS IDEAS. LA OCDE TAMBIÉN PROPUGNA LA ADOPCIÓN DE UN SISTEMA DE PREVISIÓN SOCIAL FUNDAMENTADO EN TRES PILARES.

CREO QUE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE, EN MATERIA DE PREVISIÓN, SOCIAL, HASTA AHORA, A ESPAÑA LE HA FALTADO CONTINUIDAD. LOS BENEFICIOS FISCALES AL AHORRO-PREVISIÓN HAN SIDO NOTABILÍSIMAMENTE RECORTADOS EN EL PAÍS EN UN MOMENTO EN EL QUE MUCHOS DE LOS QUE COMENZARON A USARLOS NO HAN PODIDO TODAVÍA JUBILARSE. EN EL CASO DE LOS ÚLTIMOS EN LLEGAR A LA LISTA DE PRODUCTOS FISCALMENTE CALIFICADOS, COMO PUEDAN SER LOS PLANES DE PREVISIÓN ASEGURADOS, ES FÁCIL QUE HAYA AHORRADORES PARA LOS CUALES EL IMPULSO FISCAL DESAPARECE CUANDO TODAVÍA LES QUEDA UN BUEN TRAMO ANTES DE TERMINAR SUS



CARRERAS LABORALES. PERSONALMENTE, CREO QUE ESTAS COSAS PASAN PORQUE NO SITUAMOS EL DEBATE EN EL TERRENO DONDE DE VERDAD DEBE ESTAR. EL TERRENO TÉCNICO, LO MÁS DESAPASIONADO POSIBLE, EN EL QUE NOS PREGUNTEMOS ADÓNDE QUEREMOS LLEGAR, Y CON QUÉ CONTAMOS PARA ESE VIAJE.

CREO QUE ES IMPORTANTE QUE ENTENDAMOS QUE, CADA VEZ QUE HABLAMOS DE PENSIONES, DE BIENESTAR, DE PREVISIÓN, NO ESTAMOS SÓLO HABLANDO DE PENSIONES. ES MÁS: DESDE ALGUNOS PUNTOS DE VISTA, NI SIQUIERA ESTAMOS HABLANDO FUNDAMENTALMENTE DE PENSIONES. EN UN FUTURO NO MUY LEJANO, ENTRE EL 25% Y EL 35% DEL CONSUMO DE CASI TODO PROCEDERÁ DE PERSONAS DE MÁS DE 65 AÑOS. ESTO QUIERE DECIR QUE TENER UNAS PENSIONES SUFICIENTES Y SOSTENIBLES NO ES SÓLO UN RETO SOCIAL: ES UN RETO MACROECONÓMICO DE COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL.

A LA LUZ DE ESTA NECESIDAD, NO PUEDO HACER OTRA COSA QUE AGRADECER A BBVA SEGUROS LA INSTRUMENTACIÓN DE FOROS COMO ÉSTE, CARACTERIZADOS POR EL PESO DE SUS PONENTES Y LA PROFUNDIDAD DE LOS TEMAS TRATADOS. HACIENDO ESTO, LAS ASEGURADORAS CUMPLEN CON UNA PARTE DE SU COMPROMISO SOCIAL: EL COMPROMISO CON SOCIEDADES ATENTAS, BIEN INFORMADAS Y CON CAPACIDAD DE DECIDIR SOBRE SU FUTURO.

ESPERO SINCERAMENTE QUE NOS VEAMOS EN ÉSTE Y OTROS FOROS Y QUE, COMO CONSECUENCIA, PODAMOS VER, ALGÚN DÍA, QUE ESPAÑA SALVA SU DÉFICIT RELATIVO DE AHORRO RESPECTO DE LAS ECONOMÍAS CON LAS QUE COMPETIMOS, GARANTIZANDO POR EL CAMINO UN ADECUADO NIVEL DE VIDA A NUESTROS JUBILADOS.

MUCHAS GRACIAS.

BORRADOR